

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Dirección de Rentas y Patentes GWAC/ARV/M/TE/MRB/VBA/ara

> REF: Solicitud Cambio de Razón Social "Patente Comercial Rol. N°2003636. "

SANTA CRUZ, 20 de Agosto de 2024.-

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha presentada por el Contribuyente Cordoneria y Telar SPA, Rut: 77.987.425-7, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente Rol:2003636, con giro de: "VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES", con dirección en Ramón Sanfurgo N°11 Local B,de la comuna de Santa Cruz.
- Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social. Certificado de Estatuto Actualizado. E-Rut. Fotocopia Cédula de Identidad. Contrato de arrendamiento. Avalúo Fiscal. Declaración jurada de inicio de actividades. Última Patente Pagada

DECRETO EXENTO Nº4077

 AUTORÍZASE, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol Nº 2003636; con giro de "VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES", patente ubicada en Ramón Sanfurgo Nº11 Local B,Rol 205-1 de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de "Laura Angelica Nuñez Fuentes" RUT: 11.555.916-8 la cual será transferida a nombre de "Cordoneria y Telar SPA" RUT: 77.987.425-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal